

DECRETO UNIVERSITARIO N°8845

Osorno, 01 de Agosto de 2022.-

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Los Lagos, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS:

1. Ley N°19.238 de Agosto de 1993
2. D.F.L. N°1 de 5 de Agosto de 1994, MINEDUC
3. Ley N°18.834/89, Estatuto Administrativo
4. Decreto Supremo N°123/2021, MINEDUC
5. Memorándum N°119/2022 de la Jefa Unidad Desarrollo Humano, autorizado por la Directora (S) de Gestión Desarrollo Humano.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** a doña, **CARMEN GLORIA JEREZ AGUILA**, R.U.N.: 17.633.674-9, Profesional B Grado 12° E.S., jornada completa, a cumplir funciones como Jefa de la Unidad de Títulos y Grados del Campus Osorno, Centro de Responsabilidad 131, a contar del 01 de Agosto de 2022.

2.- A contar de igual fecha, cesa en sus funciones como Profesional en la Unidad Desarrollo Humano, Centro de Responsabilidad 204.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE

LSE/ERV/tqe

DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Dirección de Gestión Desarrollo Humano
- ❖ Unidad Gestión de Personas
- ❖ Secretaria General
- ❖ Unidad de Desarrollo Humano
- ❖ Unidad de Control de Gestión y Mejora Continua
- ❖ Unidad de Partes y Archivo Central
- ❖ Interesada